



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.G.10. 0006571

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 05-G-IJ-0001121 del 21 de febrero del 2005, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 3 de septiembre del 2010, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **SO.AD.CO. SOCIEDAD DE ADMINISTRACION COMERCIAL S.A.** empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 22 de junio de 1971, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 12 de julio de 1971;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Lcdo. Luis Sánchez Sánchez, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Boris Uscocovich Guerrero, en reemplazo del señor Lcdo. Luis Sánchez Sánchez, para el cargo de Liquidador de la compañía **SO.AD.CO. SOCIEDAD DE ADMINISTRACION COMERCIAL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

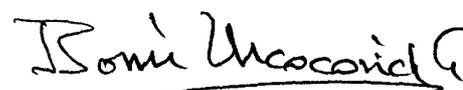
CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a **23 SEP 2010**


**AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

HMT/lvonne
Expediente: 21131

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a **27 SET. 2010**


**ING. BORIS USCOCOVICH GUERRERO
C.C. 0904070505**

NUMERO DE REPERTORIO: 48.292
FECHA DE REPERTORIO: 27/sep/2010
HORA DE REPERTORIO:13:57

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintisiete de Septiembre del dos mil diez, queda inscrita la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.10.0006571, dictada el 23 de septiembre del 2010, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, **AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **SO.AD.CO. SOCIEDAD DE ADMINISTRACION COMERCIAL S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **BORIS FRANCISCO USCOCOVICH GUERRERO**, a foja 102.991, Registro Mercantil número 18.518.-

ORDEN: 48292



S

REVISADO POR:



Zoila Cedeño
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA